

PERCEPCIÓN ESTUDIANTIL DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DISTANCIA Y PRESENCIALES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

Data de aceite: 03/08/2023

Carmen Aurora Niembro Gaona

Doctora en Educación y profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México para el Centro Universitario UAEM Zumpango, Investigadora con proyecto UAEM, y certificadora de procesos de evaluación docente.

José Luis Gutiérrez Liñán

Doctor en Educación y profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México para el Centro Universitario UAEM Zumpango

María Candelaria Mónica Niembro Gaona

Licenciada en Turismo y profesora de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México para el Centro Universitario UAEM Zumpango.

Jorge Eduardo Zarur Cortés

profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México para el Centro Universitario UAEM Zumpango.

de la investigación denominada “Percepción estudiantil de la evaluación educativa en las actividades de aprendizaje a distancia y presenciales en el Centro Universitario UAEM Zumpango”, el objetivo se basa en definir el estado del arte correspondiente a la evaluación educativa y analizar los resultados de una encuesta con los alumnos que permita establecer qué tipo de evaluación fue para ellos la que en verdad realiza el seguimiento correcto del proceso enseñanza aprendizaje, además de valorar por la cantidad de reprobados y la percepción de las y los alumnos la diferencia entre el tiempo de pandemia y el tiempo que llevamos en la reintegración a las actividades presenciales.

El análisis de estos elementos permitirá desarrollar elementos generales de trabajo docente y estudiantil que permitan mejorar los procesos de evaluación e ir haciéndolos más acordes al contexto en el cual se desarrollan en la Educación Superior, pero sobre todo en la adaptación de los procesos y de las estrategias en cualquiera de las modalidades educativas.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el reporte

ANTECEDENTES

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo del 2020 más de 1200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. (CEPAL-UNESCO, 2020)

Para afrontar la situación provocada por el distanciamiento social por el virus que aqueja a nivel mundial la salud, se hizo un despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, lo anterior en diversidad de formatos y plataformas que permitieron continuar con el aprendizaje de los estudiantes de forma remota, de igual manera, implicó para los docentes formular y poner en práctica de manera inmediata diversas estrategias que permitieran continuar con los procesos de enseñanza y por ende con el proceso de aprendizaje, pero de forma muy especial establecer una forma de evaluación adecuada al momento que se estaba viviendo.

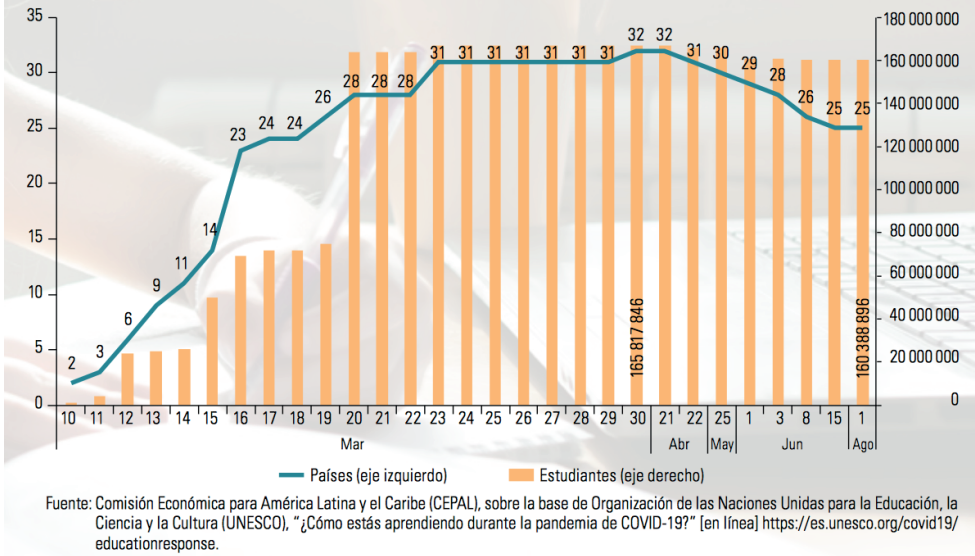
Las medidas educativas generadas por el Covid-19 fueron diversas en los diferentes países en el gráfico 1 se muestra la suspensión de clases presenciales en América Latina y el Caribe (33 países) y los estudiantes afectados de marzo a agosto del 2020

México uno de los países que decidieron la suspensión de clases presenciales y tomaron estrategias como la televisión y la radio, para continuar con las propuestas de aprendizaje para los estudiantes en el nivel básico y con plataformas educativas de forma sincrónica y asincrónica a nivel medio superior y superior.

La pandemia indudablemente, vino transformar los contextos, la implementación del currículum y con ello hacer o rehacer nuevas habilidades necesarias para el desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje y la evaluación de este último.

Si bien es cierto que la flexibilización y la contextualización curricular se ven modificadas con la prioridad en los objetivos de aprendizaje y contenidos que permitan responder de mejor forma a los aspectos sociales, entendidos como el cuidado de la salud, el pensamiento crítico y reflexivo entorno a informaciones y noticias, nuevas dinámicas sociales y económicas, así como el fortalecimiento de conductas que lleven consigo la empatía, la tolerancia y la no discriminación, también los estudiantes generan nuevas expectativas y formas de trabajo que les permite llegar a los mencionados objetivos de aprendizaje. Se cuida entonces, que el trabajo desarrollado en línea tiene ciertas características con todo lo mencionado, dado que ahora serán clases al interior de los hogares de cada uno de los estudiantes tratando de mantener la profundización los logros de aprendizaje, dando solución a las desigualdades educativas y al acceso la tecnología de cada uno de ellos, pugnando por evaluar de forma adecuada, justa y sin discriminación.

Gráfico 1 | América Latina y el Caribe (33 países): países que han tomado medidas de suspensión de clases presenciales a nivel nacional y estudiantes afectados, por fecha, inicios de marzo a inicios de agosto de 2020
(En número de países y de estudiantes)



Tomado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

La dificultad que se presenta con estos nuevos retos generó que la capacitación tanto de docentes como de alumnos fuera diferente e inmediata, la diversidad de recursos tecnológicos permitió continuar con el avance de los programas educativos, pero no de la misma forma.

Los momentos de crisis entonces permiten la producción de escenarios diversos y de toma de decisiones que ponen en evidencia situaciones que se conocían pero que estaban ocultas en la mayor parte de la ciudadanía, en este sentido la inclusión docente en las tecnologías, la falta económica y tecnológica de los estudiantes, el riesgo de la salud a continuar con las clases presenciales ha permitido que todos los actores educativos tengan que responder de manera urgente a una nueva situación de educación.

Para el Estado de México y específicamente para la Universidad Autónoma del Estado de México la situación fue muy similar, las clases se vieron suspendidas a partir de marzo del 2020 y se retomó la modalidad a distancia para continuar con los semestres posteriores. En el Centro universitario UAEM Zumpango, siguiendo con la línea de trabajo a distancia se capacitó de forma inmediata a los docentes para el manejo de la plataforma Teams, por este medio es como hasta enero del 2022 se fueron reestableciendo las clases, en la actualidad se trabaja con el 100% de los alumnos de forma presencial (según la modalidad educativa), sin embargo, las experiencias aprendidas no pueden establecer nuevas formas para lograr el aprendizaje de los alumnos y mejorar en los procesos

de evaluación, tomando en cuenta los rezagos y poco avance en algunas unidades de aprendizaje,

Las características del trabajo de los docentes son diversas, sin embargo, todas ellas van encaminadas a logro de los objetivos de aprendizaje con la finalidad de la profesionalización de los estudiantes en los once programas educativos que se imparten en este Centro Universitario.

La adaptación en el modelo de enseñanza aprendizaje vigente se debe adecuar a la educación presencial y a la no presencial, o en su caso mixta, la adecuación constituye un reto para los implicados en el proceso, sin embargo, la evaluación cobra un sentido muy importante en el proceso, ya que debe ser acorde a las situaciones de realidad a las que se enfrenta este Centro Universitario para continuar con una de las actividades sustantivas de la Universidad.

Se manejan diferentes características para que la educación en estos tiempos pueda ser sostenible y para la transmisión del saber se pueda compartir un sentido de competencia en la formación de un profesional, los estudiantes han cobrado una importancia fundamental para determinar si el aprendizaje que reciben la distancia o de forma presencial cubre las expectativas de formación que ellos esperan de la Universidad, pero de igual manera han tenido que trabajar en sus propias habilidades y capacidades al ser autogestivos y promover tanto en sí mismo, como en los docentes un aprendizaje relevante con una visión sistémica de la realidad, entendiendo que el aprendizaje de manera aislada no es suficiente para su formación, que la interacción entre los contenidos y su significado, así como su aplicación, son fundamentales para un aprendizaje investigativo y constructivo, formulando andamios que permitan involucrar al ser humano con el proceso de ajuste continuo entre la enseñanza y el aprendizaje y con la evaluación centrada en la formulación de habilidades y procesos críticos y reflexivos.

Lo anterior implica muchas vertientes que deben ser atendidas en el corto y mediano plazo, para los docentes una modificación de formas y plazos, para los estudiantes una modificación de habilidades y aplicaciones en el sentido del conocimiento, es por ello que cobra importancia el hecho de investigar cuál es la percepción estudiantil el proceso de evaluación del aprendizaje ante esta nueva realidad

Los estudiantes son al final del proceso de evaluación los que pueden determinar sus características de aprendizaje ante la modalidad no presencial, mixta o presencial.

METODOLOGÍA

Para desarrollar el proyecto se hace necesario realizar un diseño metodológico que este conformado por métodos y técnicas de investigación. En cuanto al método formal se utilizará el deductivo que se caracteriza por la indagación de criterios generales hasta llegar a conclusiones específicas y particulares a través del análisis de los elementos que

conforman la investigación.

En este sentido, la investigación comprende dos etapas; la primera se centra en el análisis de los elementos conceptuales de lo que implica una percepción estudiantil y el proceso de evaluación de aprendizaje. La segunda etapa establece la elaboración de instrumentos que permitan conocer el punto de vista de los estudiantes del centro universitario UAEM Zumpango.

De forma general es una investigación teórica básica con el logro de explicaciones específicas para cada una de los elementos elegidos para esta investigación, que impliquen la percepción del proceso de evaluación de las actividades de aprendizaje.

Con esta referencia, el universo estará dado por todos los estudiantes inscritos en el periodo 2022A en las once licenciaturas del Centro Universitario UAEM Zumpango, y de los cuales se realizará una aplicación con muestra disponible, enviando la liga correspondiente al cuestionario a los coordinadores de docencia y éstos a su vez en los alumnos, el instrumento estuvo abierto durante quince días y los resultados obtenidos son los que se procesarán para concluir con la investigación

Las variables a tomar en cuenta en la presente investigación de forma general se basan en la percepción del estudiante, entendida como la forma en que el cerebro interpreta las sensaciones que recibe del exterior a través de los sentidos y le permite conocer e interpretar de manera consciente la realidad física de su entorno.

Por otro lado, se hace necesario definir el proceso de evaluación de aprendizaje desde diferentes perspectivas, sin embargo, entendido como el proceso de socialización de las experiencias vividas en cada individuo o como el movimiento cognitivo que promueve los cambios de conducta para el entendimiento del entorno y su consciente modificación, también deberán ser retomados con el análisis de cada una de las posturas encontradas por los expertos del tema. Lo anterior deberá considerar los aspectos a evaluar en el instrumento que permitirá conocer el punto de vista de los estudiantes, la forma de evaluación de cada una de las unidades de aprendizaje y especificar la forma de evaluación, de igual forma establecer el punto de vista de los estudiantes de su forma de evaluación en la etapa de distanciamiento social y en la etapa presencial en la que actualmente se encuentra la Universidad Autónoma del Estado de México y en específico el Centro Universitario UAEM Zumpango.

Las técnicas entendidas como el conjunto de herramientas y procedimientos que permiten la obtención del material o información requerida para el desarrollo de la investigación se centrarán en la investigación documental y en la investigación de campo, la primera a través de la revisión de diferentes tipos de fuentes que permita obtener el estado del arte de la presente investigación con el análisis documental de los conceptos especificados con anterioridad, y la segunda con la aplicación controlada de un instrumento de evaluación digital que permita recabar la información pertinente para la obtención de las conclusiones de la presente investigación.

LA EVALUACIÓN

El concepto de evaluación se ha transformado durante el tiempo y ha requerido de diversas fuentes para su evolución y estructura, específicamente para esta investigación, la evaluación será un proceso sistemático y complejo que permite identificar las áreas de oportunidad y las actividades, métodos y técnicas no realizados en el proceso de enseñanza aprendizaje, la evaluación no sólo se refiere a las características que demuestra un alumno ante determinado conocimiento, se refiere a la actitud que pueden mostrar para validar, aplicar o usar el conocimiento, la habilidad o la destrezas adquirida, así como la actitud mostrada frente al desarrollo del conocimiento.

Cuando hablamos de evaluación se puede pensar en diferentes niveles de la misma, sin embargo, para esta investigación se habla de la evaluación que se requiere en los alumnos para asignar el grado de avance en el aprendizaje de forma general, de las asignaturas o unidades de aprendizaje, o de un conocimiento específico.

Se habla también de que la evaluación es un proceso de indagación que permite definirla como un proceso de mejoramiento para la calidad de la educación, lo anterior si hablamos propiamente del conocimiento y de la optimización como parte de la mejora continua de los individuos o entes económicos, en estos incluyen todos los tipos de proyectos, materias, asignaturas o unidades de aprendizaje en donde la colaboración y el proceso de mejora grupal permite identificar áreas de oportunidad igualmente importantes para todas las personas que se conforman esta comunidad educativa o en un ecosistema educativo o laboral.

Se empieza también qué buena definición de la evaluación es poder llevar acabo el control del proceso de enseñanza aprendizaje, lo anterior, no es del todo falso, una de las características de la evaluación, vista desde un punto de vista de proceso, tiene la cualidad de ser un control que permite reforzar, retroalimentar, o generar nuevas estrategias y expectativas ante un objetivo de aprendizaje.

El contexto de la evaluación educativa está pensado en el desarrollo del análisis anterior, se habla entonces de la percepción que tiene tanto el docente, como él o la alumna del aprendizaje logrado y procesado para su uso y aplicación – sobre todo en educación superior – y buscar las estrategias necesarias para profesionalizarse en ese aprendizaje y en cada situación que se presente en el desarrollo y aplicación de su conocimiento especializado.

Para concretar, la evaluación está determinada para cada una de las situaciones o niveles, inclusive es necesario tomar en cuenta los propósitos u objetivos de la institución que la aplica, específicamente para esta investigación la evaluación estará delimitada por la situación educativa que permite realizar una valoración o una medición del proceso enseñanza – aprendizaje.

EL CONTEXTO

La UAEM 2 surgió en la Ciudad de México el 4 de septiembre de 1827 en la casa de Piedras de Miyeras; la cual funcionaría como Instituto Literario teniendo como propósito capacitar a los jóvenes para ocupar cargos dentro de la Administración pública y a su vez estaba consignado a asistir todas las áreas de la instrucción pública, estando a cargo de éste el rector José María Alcántara.

El Lic. Juan Josafat Pichardo solía decir en aquel tiempo que el instituto literario del Estado de México desde su origen tuvo estructura universitaria puesto que el mandato legal que lo creó lo habilitaba para atender a todos los ramos de la instrucción.

Esta apreciación coincide con el sentido de la palabra “literario” que en 1827 año de creación del instituto aludía ciertamente a la enseñanza de todas las ciencias.

El instituto realizó sus labores por aproximadamente dos años pues el 29 de mayo de 1830, el congreso decretó su clausura por el traslado de los poderes públicos del Estado a la nueva capital: Toluca.

El 7 de mayo de 1833 por decreto del Gobernador Lorenzo de Zavala se hizo la reinstalación del instituto y a finales de 1834 los alumnos se mudan al edificio conocido como beaterio, tomando la dirección del Instituto José María Heredia, que al día de hoy todavía es sede administrativa de la Universidad.

Cuando se publicó la Constitución llamada de “las siete leyes” (1835), el Instituto fue clausurado de nueva cuenta y permaneció así hasta 1846, año en que el gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel, decretó su segunda y definitiva reapertura.

A partir de entonces el Instituto Literario inició una época muy brillante, pues le dio prestigio a todo el país.

Tras varios movimientos sindicalistas que hacen detener la vida académica de la Universidad llega como rector de la misma el Ingeniero Agustín Gasca Pliego, el cual tenía como objetivo lograr la desconcentración de la Educación Superior, y con lo cual logró abrir más Unidades Académicas.

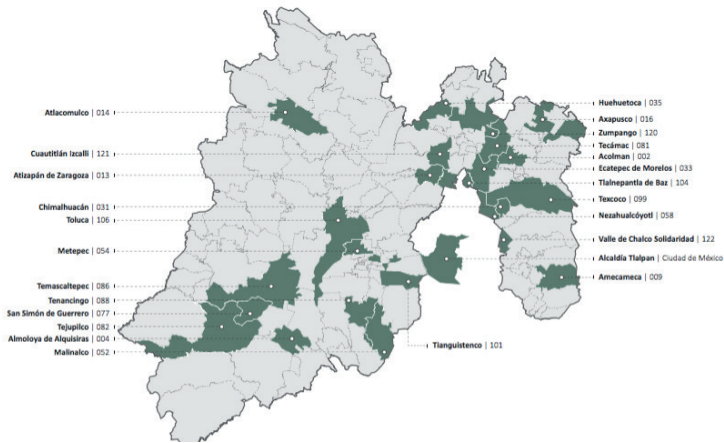
Después haber sido clausurada dos veces, en 1866 se restablece con un plan de estudios amplio y variado. Los cambios en la organización y en los planes de estudio siempre estuvieron estrechamente vinculados a las variaciones de la política educativa nacional.

Los diputados aprobaron la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), logrando integrar el Consejo Universitario para resolver los asuntos urgentes. En ese momento la Universidad comienza su autonomía con seis escuelas: Jurisprudencia, Medicina, Comercio y Administración, Pedagogía, Enfermería y Preparatoria, nombrando y teniendo como primer rector al Licenciado Juan Josafat Pichardo.

Los avances de la Universidad fueron rápidos y espectaculares, tanto que, en 1964, el presidente López Mateos inauguró la Ciudad Universitaria de Toluca, edificada en el

antiguo cerro de Coatepec.

Actualmente la Universidad Autónoma del Estado de México tienen impacto en todo el Estado de México, con la finalidad de descentralizar esfuerzos y poner al alcance de todos los mexiquenses el acceso a la educación superior.



Tomado de: <https://spydi.uaemex.mx/docs/docs/AE2022.pdf>

Los centros Universitarios son formas desconcentradas de la Universidad Autónoma del Estado de México que ofrecen estudios profesionales y avanzados de calidad, adoptando modalidades multidisciplinarias o interdisciplinarias, organizados en Departamentos Académicos, los cuales están constituidos por profesores, investigadores y técnicos cuyo trabajo académico se inscribe en algún área o campo del conocimiento.

Centro Universitario UAEM Zumpango

La Universidad Autónoma del Estado de México inicio actividades académicas en el Municipio de Zumpango como Unidad Académica Profesional Zumpango el 19 de octubre de 1987 con cuatro facultades las cuales estaban descentralizadas de este espacio geográfico.

Cuando la universidad Autónoma del Estado de México comenzó su proyecto de expansión que comprendía el traslado de varias facultades y carreras originadas y constituidas en la Ciudad de Toluca, al igual se creaban y aprobaban planes de estudio que serían incorporados en nuevos lugares del Estado de México, donde surgieron las nuevas unidades de la Universidad las cuales fueron nombradas Unidades Académicas Profesionales con la cual surgió la Unidad Académica Profesional Zumpango.

Posteriormente, la unidad se ubicó en las instalaciones que albergan al CELE actualmente en la Calle de Belisario Domínguez No.11, Barrio de San Juan, Zumpango México. Pocos años más tarde preocupados ante la necesidad de los estudiantes de aprender una lengua extranjera, se crea en ese espacio académico una extensión del CELE

(Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras). Dicha unidad académica fue creada por disposición del Rector de la UAEM con fecha 31 de agosto de 1987, e inicio sus instalaciones principios de septiembre del mismo año, para comenzar a funcionar fundamentalmente en el campo de la docencia a partir del 19 del mismo mes

Las actividades en esta Unidad dieron inicio en instalaciones provisionales, pues todavía no se gestionaba la construcción de las instalaciones propias y definitivas que conformarían la Unidad Académica Profesional Zumpango,

En el mes de enero de 1984 es aprobado por el H. Consejo Universitario el programa de desconcentración geográfica de la UAEM, para 1987 se inician las gestiones de carácter:

- a. Municipal: Con el entonces Presidente Municipal Cecilio Barrera Reyes, donde se localiza y ocupa un edificio del DIF Municipal, donándose un terreno de aproximadamente 25 hectáreas para la posterior construcción de la universidad, lugar donde actualmente se encuentra ubicada.

A pesar de lo anterior la universidad fue aprobada para el municipio de Apaxco, después de pláticas con el gobernador y autoridades universitarias se decidió la pertinencia de que la UAP fuera ubicada en el municipio de Zumpango logrando así que las gestiones dieran el resultado esperado.

Universitario: los objetivos de desconcentración de la Unidad Académica Profesional Zumpango eran:

- Continuar impulsando del Programa de Desconcentración
- Formar los profesionales requeridos por la región
- Coadyuvar en el sistema educativo nacional, en la política de desconcentración educativa
- Llevar la presencia de la UAEM en la región II Zumpango, de tal manera que, mediante actividades de docencia, investigación, difusión cultural y extensión, se favorezca la formación integral del universitario de dicha región.
- Fortalecer la identidad de la Región II con su entorno social, con su universidad y con los sistemas políticos y económicos predominantes, para intervenir con ellos como agentes de cambio.

Lo anterior cumplía con los requisitos planteados por la Universidad, lo que favoreció que el Lic. Jorge Guadarrama López, Rector de la Universidad en el periodo de 1985 a 1989, sometió el presupuesto y necesidades a establecimiento de las diferentes instancias.

Gubernamental: El gobierno del Estado de México encabezado entonces por el Lic. Alfredo Baranda, contando con el secretario de educación el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, autorizan el presupuesto especial para que den inicio las actividades.

Complementario: Entrevistas con el candidato de la gubernatura estatal Lic. Mario Ramón Beteta, listado de profesionistas de la región, nombramiento del personal administrativo y coordinadores, propaganda y difusión, planeación y ejecución de cursos de

formación didáctica, módulos de información profesiográfica, planeación y aplicación de los exámenes de admisión. Lo que llevaron al primer día de labores de la Unidad Académica Profesional Zumpango.

El municipio en donde se localiza contaba con un 74.8% de absorción en educación superior (GEM.SEMSyS., 2002 - 2003), contaba con tres municipios de absorción que son Teoloyucan, Tecámac y Cuautitlán con el 149.4, 66.5 y 13.7% respectivamente; el resto de municipios Hueycoxtila, Tequixquiac, Huehuetoca, Coyotepec, Melchor Ocampo y Nextlalpan, no contaban con instituciones de educación superior.

La Unidad Académica Profesional Zumpango (UAPZ) logro posicionarse en el tercer lugar con una matrícula de 1610 alumnos, el crecimiento desde 1993 ha sido del 858.3 % (UAEM, Noviembre 2003).

Satisfacer la demanda que la sociedad exige, es una de las premisas esenciales de este Centro Universitario, para ello, se ofertan 11 Programas Educativos (PE) de licenciatura, tanto en turno matutino y vespertino los cuales a saber son:

Licenciatura en enfermería, diseño industrial, ingeniero agrónoma producción, contaduría, administración, turismo, sociología, ciencias políticas y administración pública, derecho, ingeniero en computación y psicología



Fotografía No. 1 Unidad Académica Profesional Zumpango (ahora Centro Universitario UAEM Zumpango)

Fuente: Peñaloza, Inocente (1999), Verde y Oro, UAEM Toluca, México

LA INFORMACIÓN

El estudio de campo y la búsqueda de información para conocer la percepción de los estudiantes respecto a la evaluación realizada en época de pandemia y de forma presencial

se realizó en dos sentidos, el primero de ellos se solicitó al departamento de control escolar del Centro Universitario UAEM Zumpango la base de datos de reprobación de los periodos 2020 A, 2020 B, 2021 A, 2021 B, 2022 A y 2022 B dichos datos fueron procesados en tablas estadísticas de doble entrada en donde se analizó la licenciatura cuántas unidades de aprendizaje se tenían en cada una de ellas, unidades de aprendizaje sin reprobación, unidades de aprendizaje con reprobación, y el porcentaje de aprobación por licenciatura.

Dicha información fue procesada un método de porcentajes y dentro de la estadística descriptiva lográndose las tablas y las gráficas que se reportan en el siguiente apartado.

la información obtenida con estas tablas y estas gráficas es un referente para conocer si la reprobación en cada uno de los periodos aumento o disminuyó según la pandemia o la presencialidad en el proceso de aprendizaje llevado por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por otro lado, se aplicó un cuestionario en línea que se solicitó a los coordinadores de docencia de cada una de las licenciaturas pudieran difundir entre los estudiantes de la misma, se utilizó los resultados que brinda el formulario en línea Y que se presentan en el siguiente apartado, el trabajo anterior dio como resultado la percepción que tienen los estudiantes respecto a cómo fueron evaluados Alto en la pandemia como en las clases presenciales.

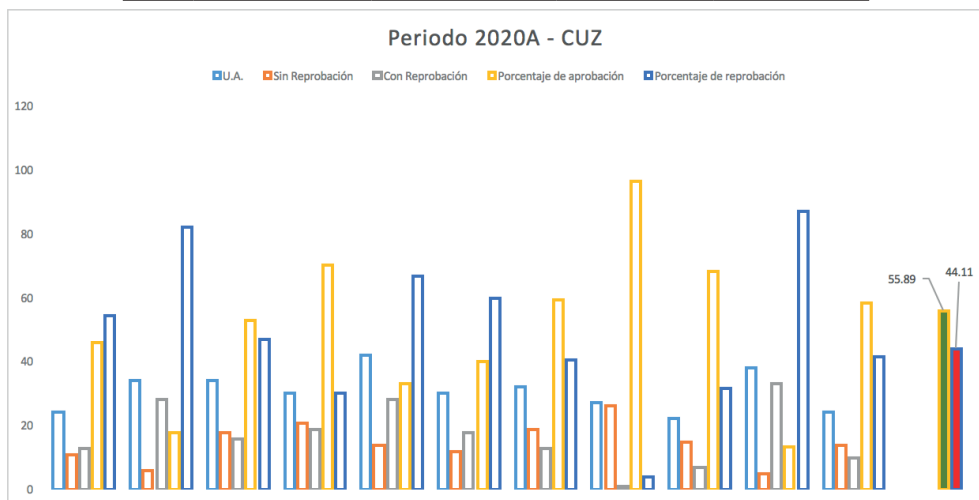
Lo anterior nos permite tener la perspectiva de los resultados numéricos obtenidos y reales, tanto la percepción de los estudiantes de cómo fue lograda la calificación numérica, pero aún más, es importante determinar si las estrategias aplicadas para evaluar en la educación a distancia realizada por la pandemia dejaron en los estudiantes un aprendizaje acorde a la misma evaluación o si ahora en los estudios presenciales permiten disminuir la reprobación de los estudiantes.

Esto seguramente llevará a más estudios que permitan determinar no cual sistema de enseñanza es mejor, sino cuales son las habilidades y características que tenemos que desarrollar en cualquiera de los sistemas para aprender la profesión que han decidido tomar para su vida y su futuro y con ello las estrategias que les permitirán aprender las competencias necesarias para ser unos profesionales exitosos.

LOS RESULTADOS

El análisis del tratamiento de los datos obtenidos de control escolar correspondiente a la reprobación, se realizará por periodo, es necesario mencionar que las licenciaturas no aparecerán en este informe por cuestiones de respeto a cada una de ellas, pero los datos se darán a conocer de forma específica en el Centro universitario UAEM Zumpango a quien corresponda.

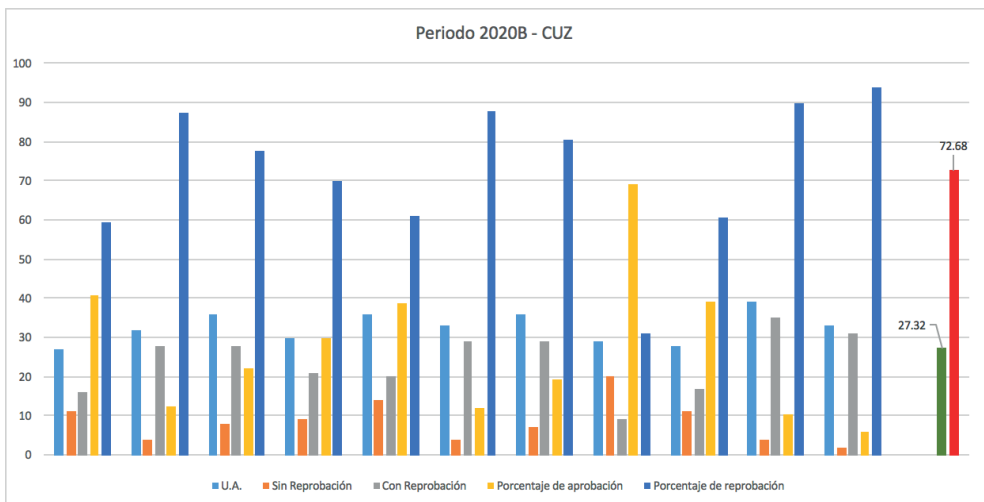
Periodo 2020A				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
24	11	13	45.83	54.17
34	6	28	17.65	82.35
34	18	16	52.94	47.06
30	21	19	70.00	30.00
42	14	28	33.33	66.67
30	12	18	40.00	60.00
32	19	13	59.38	40.63
27	26	1	96.30	3.70
22	15	7	68.18	31.82
38	5	33	13.16	86.84
24	14	10	58.33	41.67
		Promedio	55.89	44.11



Como puede verse el periodo 2020 A, con el cual iniciamos la pandemia el promedio de aprobación 55.89% era mayor que el promedio de reprobación 44.11%, es importante mencionar que se determinó las unidades de aprendizaje con reprobación con solo un alumno que no obtuvo calificación aprobatoria, dado que el análisis que se presenta es sobre la reprobación, no es importante para esta investigación las licenciaturas o las unidades de aprendizaje reprobadas, solo los resultados de reprobación para determinar si ésta incremento o disminuyó en el periodo de distanciamiento social o en el periodo presencial.

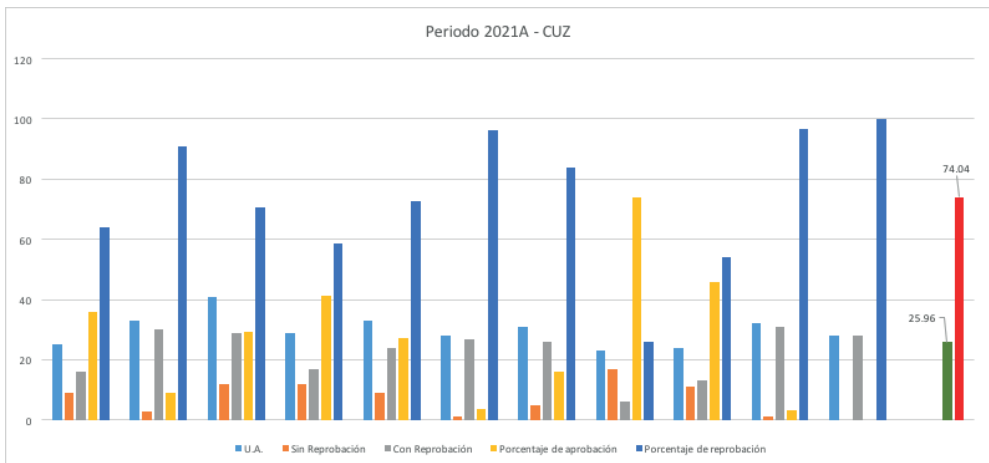
Para el periodo 2020B, el porcentaje de reprobación se movió considerablemente,

Periodo 2020B				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
27	11	16	40.74	59.26
32	4	28	12.50	87.50
36	8	28	22.22	77.78
30	9	21	30.00	70.00
36	14	20	38.89	61.11
33	4	29	12.12	87.88
36	7	29	19.44	80.56
29	20	9	68.97	31.03
28	11	17	39.29	60.71
39	4	35	10.26	89.74
33	2	31	6.06	93.94
		Promedio	27.32	72.68



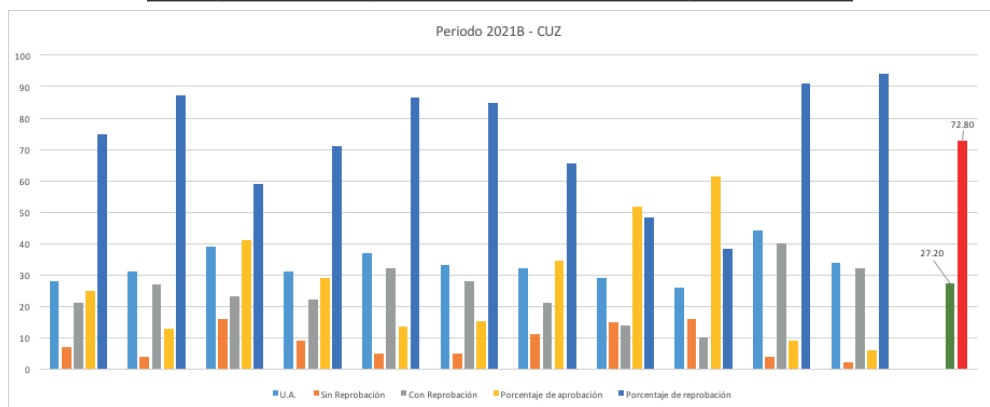
Lo anterior establece que el 27.32% de aprobación y el 72.68% de reprobación, es necesario indicar que el porcentaje de reprobación se puede deber a diversas causas, este periodo fue el que se cursó completo con el distanciamiento social.

Periodo 2021A				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
25	9	16	36.00	64.00
33	3	30	9.09	90.91
41	12	29	29.27	70.73
29	12	17	41.38	58.62
33	9	24	27.27	72.73
28	1	27	3.57	96.43
31	5	26	16.13	83.87
23	17	6	73.91	26.09
24	11	13	45.83	54.17
32	1	31	3.13	96.88
28	0	28	0.00	100.00
		Promedio	25.96	74.04



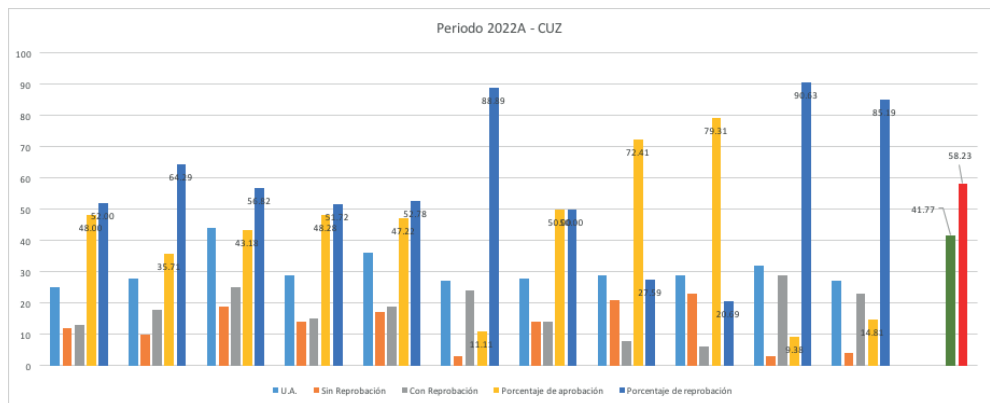
Para el periodo 2021A, que fue llevado también en forma virtual, el promedio de aprobación fue del 25.96%, mientras que la reprobación por lo menos de una unidad de aprendizaje fue del 74.04%, a diferencia del periodo anterior se sigue incrementando la reprobación y por supuesto se incrementan los problemas tanto académicos como sociales a consecuencia de la pandemia, las causas como ya se especificó pueden ser diferentes y variadas, pero la situación de distanciamiento social generó problemas familiares, sociales, económicos y educativos en distintos niveles.

Periodo 2021B				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
28	7	21	25.00	75.00
31	4	27	12.90	87.10
39	16	23	41.03	58.97
31	9	22	29.03	70.97
37	5	32	13.51	86.49
33	5	28	15.15	84.85
32	11	21	34.38	65.63
29	15	14	51.72	48.28
26	16	10	61.54	38.46
44	4	40	9.09	90.91
34	2	32	5.88	94.12
		Promedio	27.20	72.80



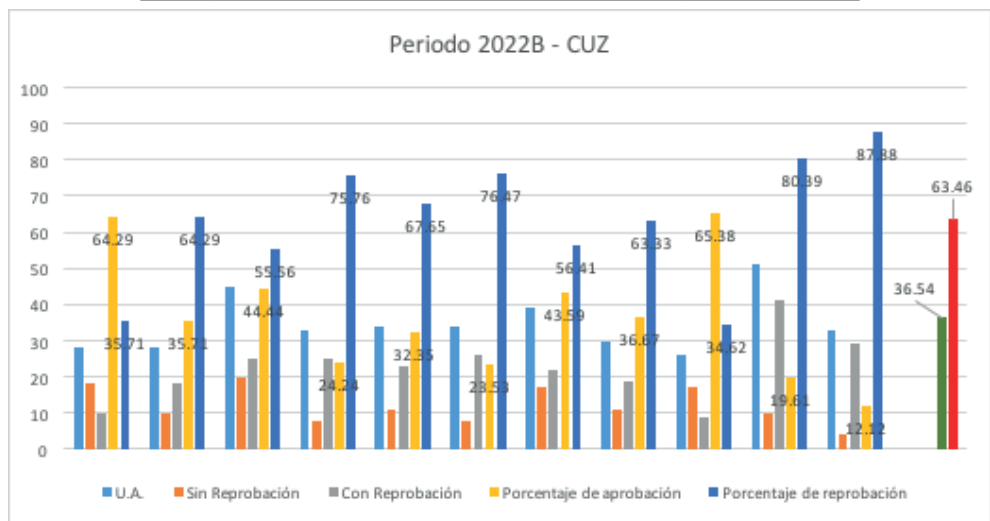
Para el periodo 2021B las clases presenciales volvieron a aparecer en la vida universitaria, los alumnos se volvieron a presentar en las aulas de forma intermitente, con menor número de estudiantes y a decisión personal, la reprobación bajo al 72.80%, mientras que la aprobación quedo en el 27.20%

Periodo 2022A				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
25	12	13	48.00	52.00
28	10	18	35.71	64.29
44	19	25	43.18	56.82
29	14	15	48.28	51.72
36	17	19	47.22	52.78
27	3	24	11.11	88.89
28	14	14	50.00	50.00
29	21	8	72.41	27.59
29	23	6	79.31	20.69
32	3	29	9.38	90.63
27	4	23	14.81	85.19
		Promedio	41.77	58.23



El periodo de regreso a clases presenciales fue el 2022A, en este periodo se marca la diferencia de forma notoria entre los promedios de aprobación y reprobación, el primero es del 41.77% mientras que el segundo es del 58.23%, la reprobación baja en un 14.57% respecto a los periodos que fueron de forma virtual, para el periodo 2022B en donde la vida universitaria regresa a estrategias mixtas en donde los alumnos ya no presentan dificultades para llevar clases tanto presenciales como virtuales en horarios específicos, el desarrollo de calificaciones en cuanto a la reprobación es el siguiente:

Periodo 2022B				
U.A.	Sin Reprobación	Con Reprobación	Porcentaje de aprobación	Porcentaje de reprobación
28	18	10	64.29	35.71
28	10	18	35.71	64.29
45	20	25	44.44	55.56
33	8	25	24.24	75.76
34	11	23	32.35	67.65
34	8	26	23.53	76.47
39	17	22	43.59	56.41
30	11	19	36.67	63.33
26	17	9	65.38	34.62
51	10	41	19.61	80.39
33	4	29	12.12	87.88
		Promedio	36.54	63.46



La reprobación sube al 63.46%, mientras que la aprobación está en el 36.54%, con lo que la reprobación vuelve a subir, aunque en este periodo se tienen clases presenciales.

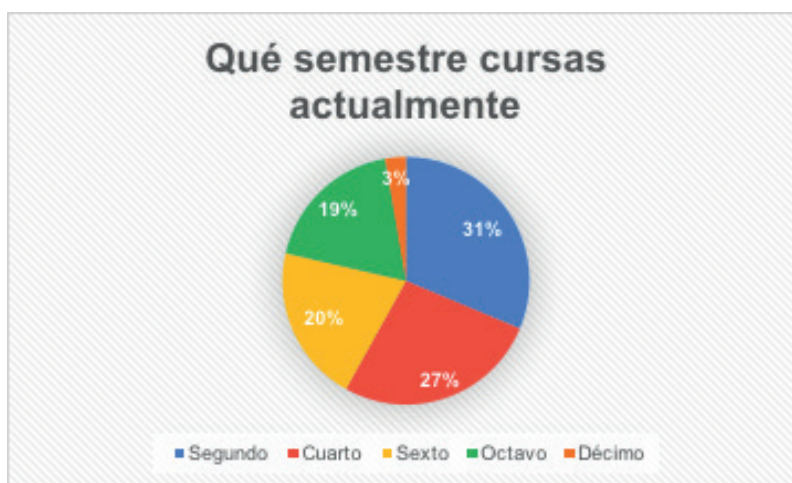
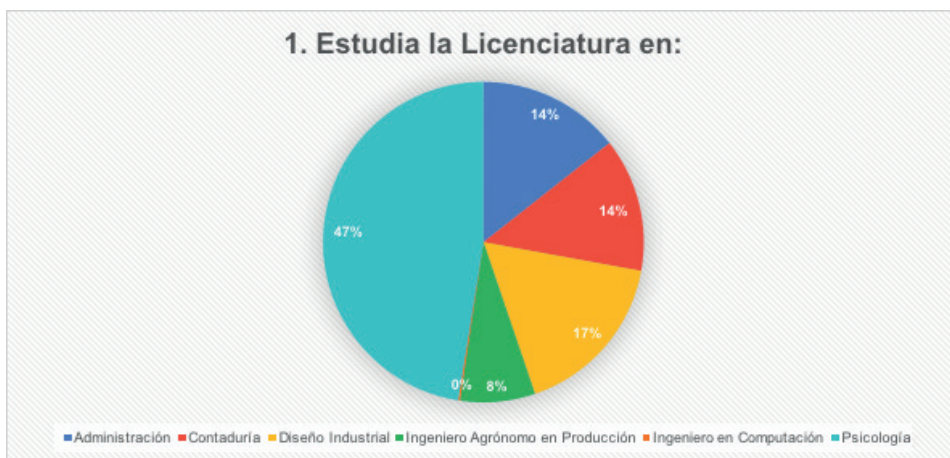
Las características de la reprobación se vieron marcadas en la época de la pandemia, la reprobación en éstos tres semestres se vio afectada de sobremanera, pero no sabemos las causas específicas, dado que como se ha explicado la pandemia trajo consigo una serie de problemáticas no nada más a nivel escolar, la conexión, los problemas económicos, los problemas sociales, el miedo inclusive, la enfermedad dado que en muchos casos se vieron infectados por el COVID-19, en esta investigación no se tomó en cuenta la deserción, que sería un punto de investigación específica respecto al abandono de los estudios profesionales, así como la investigación de sus causas.

Por otro lado se realizó un formulario para conocer la percepción de la evaluación, con la finalidad de no quedarnos solo en el análisis de los elementos cuantitativos de la calificación, sino por el contrario el objetivo de la presente investigación era conocer como percibieron los estudiantes la evaluación tanto en época de pandemia como de forma presencial.

Se aplicó un cuestionario con 18 reactivos a un total de 556 personas de las diferentes licenciaturas, cabe aclarar que solo algunos de los y las alumnas decidieron participar en dicho cuestionario logrando el 22.23% de la población dado que en promedio para el año 2022 la matrícula estuvo conformado por 2501 alumnos y alumnas.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Respecto a la licenciatura que estudia la licenciatura que más participó fue la licenciatura en psicología, pero solo participaron seis licenciaturas del centro universitario.



En cuanto al semestre que se cursa actualmente, correspondiente a la pregunta no. 2 hay representación de todos los semestres, el mayor porcentaje lo obtuvieron los segundo y cuartos semestres, a pesar de que décimo es de 3% el porcentaje, es necesario tomar en cuenta que solo una de las licenciaturas que participaron en el cuestionario tiene un plan de estudios planteado a 10 semestres.

El mayor número de los y las estudiantes se encuentra entre los 18 a los 22 años, lo anterior indica que llevaron la pandemia en su mayor parte en la educación media superior y los primeros años de la universidad.

En cuanto a su género el 71.4% contesta con género femenino, el 27.87% de género masculino y solo el 0.73% prefiere no mencionar su género.

Respecto a los semestres que cursaron en línea de su formación profesional se indica que las y los alumnos que están en segundo semestre cursaron la educación media superior en línea, pero su formación profesional la cursan de forma presencial, mientras que los y las alumnas que cursan el cuarto semestre solo cursaron entre 1 y 2 semestres en línea, lo demás vienen de preparatoria o educación media superior, los de octavo y décimo semestre son los que tienen mayor número de semestres cursados de su formación profesional.

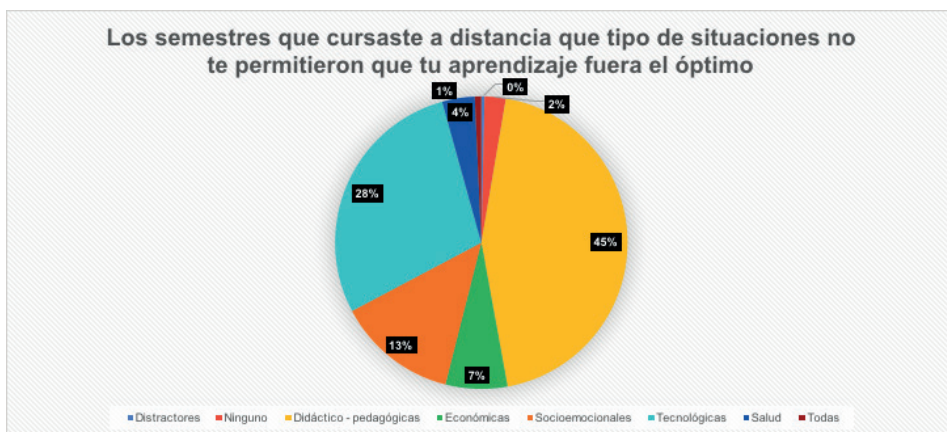
En la pregunta número 7 los resultados fueron:



El 88% de los alumnos prefieren la educación presencial, el 7% prefiere que sea a distancia y solo el 5% opta por la educación Mixta, en donde algunas unidades de aprendizaje son presenciales y otras son a distancia.

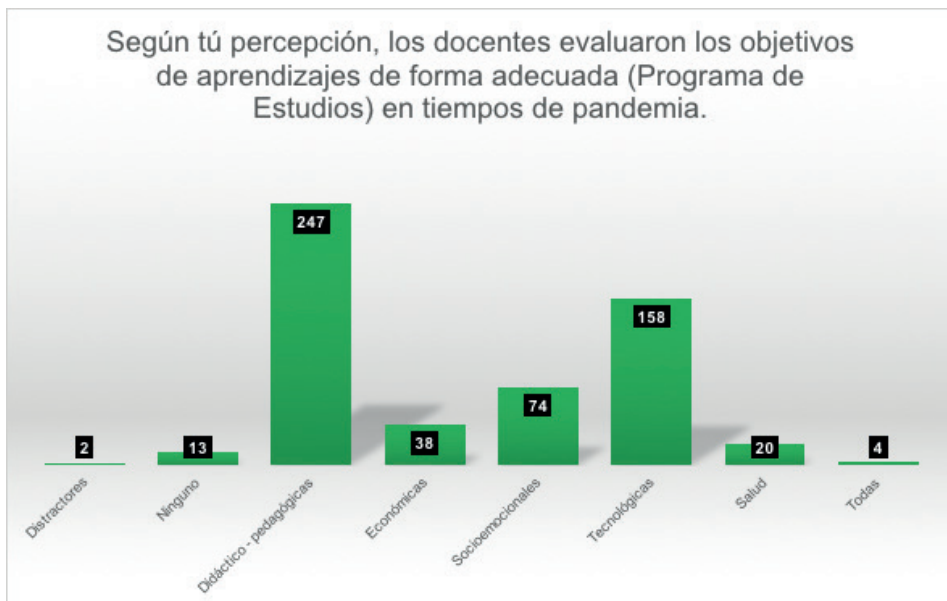
La pregunta número ocho, ¿Cuál consideras que es la mejor opción para tú Formación profesional, toma en cuenta tus hábitos de estudio y las condiciones del

contexto?, el 69.96% determina que la mejor opción es la presencial, el 26.07% considera estar preparado para la educación Mixta, y el 3.95% establece que la educación a distancia sería su mejor opción, es necesario establecer que algunos de los programas educativos se ofertan en modalidad Mixta y a partir del siguiente periodo 2023A, por lo menos una de las asignaturas se llevará a cabo en la modalidad Mixta con apoyo tecnológico.

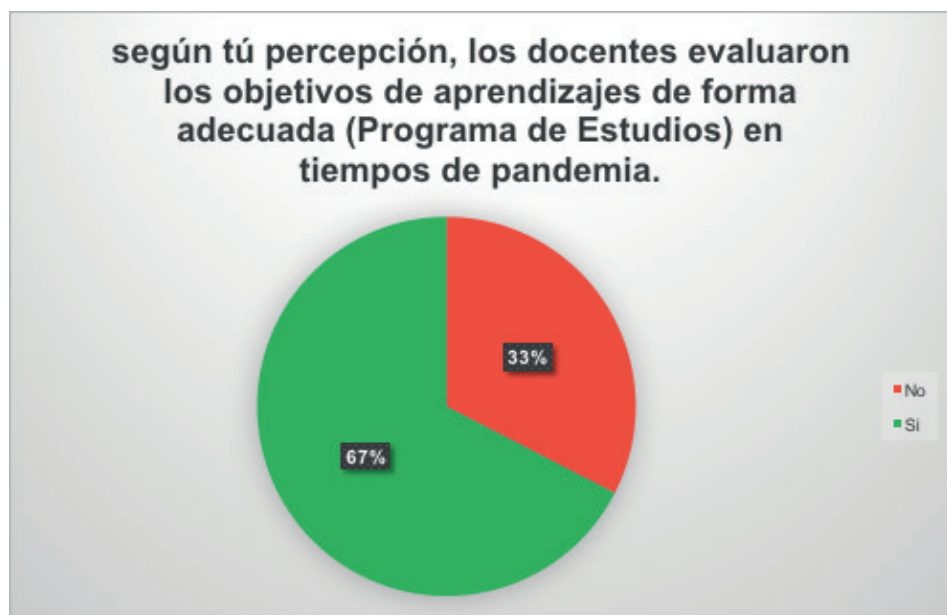


En a pregunta número nueve los resultados nos llevan a afirmar que el 45% de los y las estudiantes tuvo problemas didáctico – pedagógicos y el 28% tuvo problemas con situaciones Tecnológicas, lo anterior por la zona de ubicación de cada uno de los alumnos y la cobertura de internet o el costo para conectarse por el teléfono inteligente fue alto.

En la pregunta número diez “Según tú percepción, los docentes evaluaron los objetivos de aprendizajes de forma adecuada (Programa de Estudios) en tiempos de pandemia”, los problemas que más destacan son los didáctico – pedagógicos y los tecnológicos.



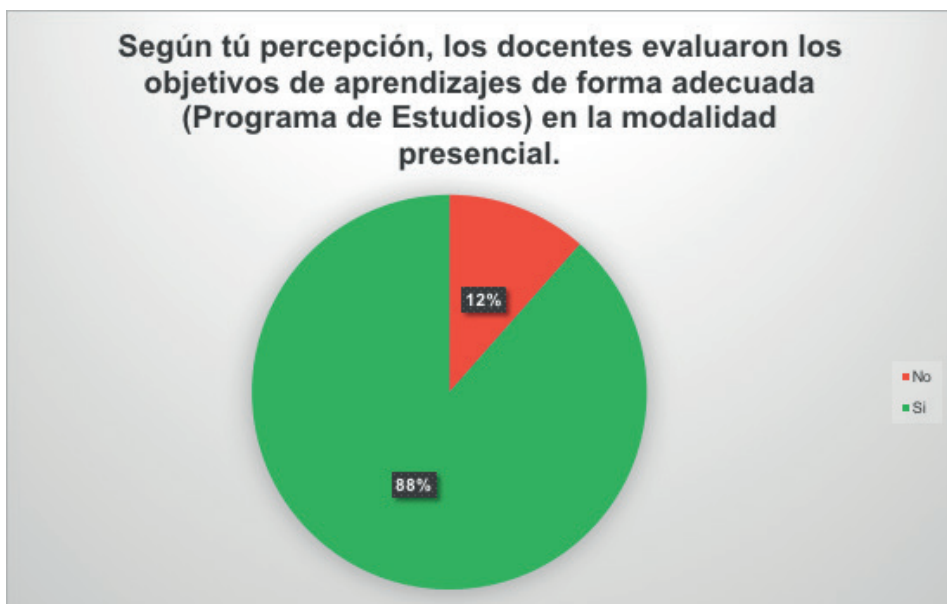
Lo que nos lleva a preguntar respecto a la evaluación que aplicaron los diferentes docentes, la pregunta fue, según tú percepción, los docentes evaluaron los objetivos de aprendizajes de forma adecuada (Programa de Estudios) en tiempos de pandemia.



El 67% considera que la evaluación fue de forma adecuada en tiempos de pandemia,

lo que establece de forma general que solo es necesario modificar la percepción del 47% restante y verificar en otro estudio como se realizaron las evaluaciones para que el número de reprobados aumentara.

En la pregunta número once se realizó con la finalidad de hacer el comparativo de si la evaluación de forma presencial evalúa los objetivos de aprendizaje, la pregunta fue: “Según tú percepción, los docentes evalúan los objetivos de aprendizajes de forma adecuada (Programa de estudios) en la modalidad presencial”



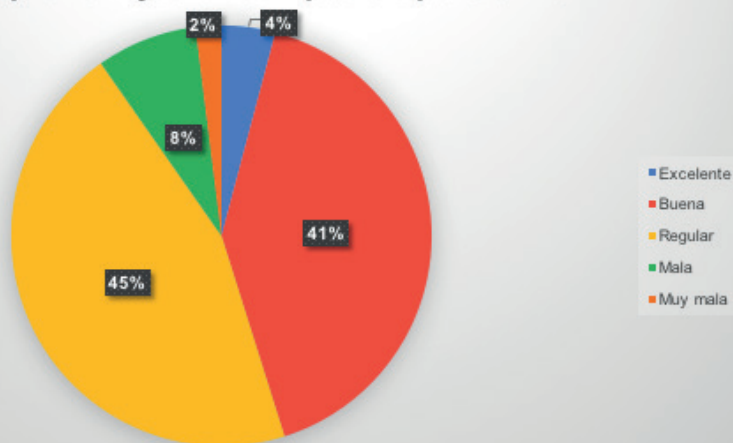
La percepción de las y los estudiantes aumenta sus resultados positivos en la modalidad presencial al indicar el 88% de los encuestados que la evaluación es adecuada en la modalidad presencial

En la pregunta número doce se indica si las calificaciones obtenidas en pandemia reflejan los conocimientos adquiridos, las respuestas se centraron en que la calificación obtenida es buena con el 51.61%, y regular con el 26.79% siendo estas respuestas las que tienen mayor valoración. Lo anterior indica que la forma de evaluación es correcta para los y las alumnas y refleja los contenidos adquiridos en tiempo de pandemia.

Para la presencialidad en la pregunta número trece, al igual que la anterior las y los alumnos consideran que existe una buena relación entre los conocimientos adquiridos y las calificaciones de forma buena con un 40.46% y de forma regular con un 43.16%.

En la pregunta número 14 se preguntó: Cómo consideras que fue la evaluación de los aprendizajes en tiempos de pandemia.

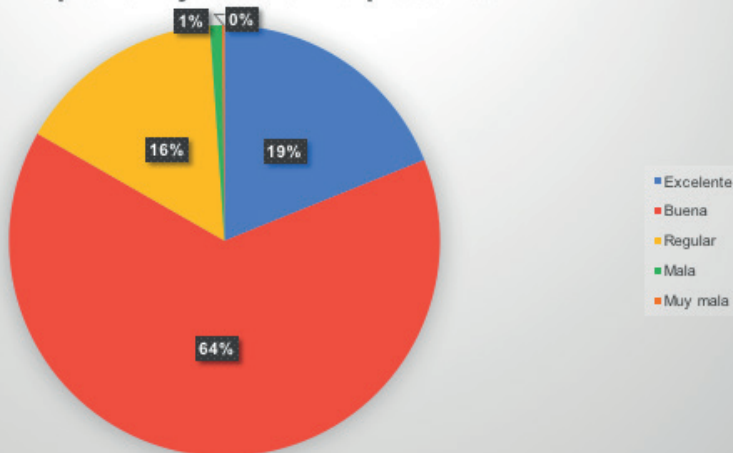
Cómo consideras que fue la evaluación de los aprendizajes en tiempos de pandemia



El porcentaje se centra en la consideración de que la evaluación en tiempos de pandemia es buena con el 45% y regular en el 41%.

Mientras que la presencialidad la consideración de que es la evaluación de los aprendizajes es buena en un 64% y excelente en un 19%, la consideración de regular esta en un 16%, es necesario considerar el aumento de la excelencia en educación presencial, así como de la percepción de buena.

Cómo consideras que es la evaluación de los aprendizajes en forma presencial



En cuanto a cuáles calificaciones considera mejores si las que obtuvo en pandemia o de forma presencial, el 53.41% considera que las que tuvo en pandemia, a pesar de lo que vimos en el primer apartado donde el número de reprobados y el porcentaje de reprobación aumentó, mientras que el 46.59% considera que son mejores sus calificaciones cuando se encuentra en una modalidad presencial

La penúltima pregunta correspondiente a ¿Los docentes que te dieron clase en tiempos de pandemia utilizaron diversas estrategias para que lograras aprender?, los y las alumnas reportaron 133 que no les dieron la clase con diversas estrategias, esto implica que el 23.92% de la población requiere que los docentes se preparen y capaciten con diversas estrategias para la modalidad mixta que esta por ponerse en práctica para todos aquellos programas educativos que así fueron ofertados. El 76.08% de la población establece que hubo diversas estrategias para llevar a cabo el proceso enseñanza – aprendizaje en tiempos de pandemia.

Por último, la pregunta 18 se refiere a los elementos que los docentes deben tomar en cuenta para poder evaluar, son diversas las recomendaciones recibidas en una pregunta abierta y en donde el compromiso, la capacitación, la atención a las quejas y a las dudas que presentan los y las alumnas, la creación de material didáctico, la diversificación de actividades y no sólo la exposición de las y los alumnos, las características de brindar un temario, una forma de evaluación y de forma general un encuadre del curso.

CONCLUSIONES

La época de pandemia fue una transición difícil a nivel educativo, hay estructuras y formatos que tuvimos que romper y re-aprender en poco tiempo, tanto docentes como alumnos y alumnas, las características de la reprobación se vieron afectadas considerablemente por diferentes aspectos, pero que al volver a la presencialidad volvieron a encausar.

La percepción de los estudiantes en cuanto la evaluación realizada en tiempo de pandemia y de forma presencial se puede indicar que es buena y regular para ambos casos, la mayoría de los estudiantes refiere que no hay problemas marcados por estas condiciones de trabajo, pero hacen recomendaciones a los docentes que es necesario tomar en cuenta.

Hay muchas situaciones que estudiar a partir de este tema, dado que la formación docente, las características de instrumentos y formas de evaluación son necesarias para mejorar los procesos evaluativos.